

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Demolición de forjados mixtos y ejecución de estructura metálica.



Ref. TSA0069299

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	4
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	4
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	5
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	5
9.	Justificación de ausencia de medios.	5
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	5

1. Justificación de la contratación.

El Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) debe acometer la construcción de un nuevo hospital de utilización civil y militar en la Ciudad de Melilla. Las obras de ejecución del citado hospital se iniciaron en 2009 y fueron paralizadas en septiembre de 2012 como consecuencia de diversos litigios ente la empresa constructora adjudicataria y el INGESA.

Ante la necesidad de iniciar los trabajos, el 15 de noviembre de 2017, el INGESA formaliza la encomienda para la realización de una Fase inicial que contempla trabajos de demolición y demás labores previas de acondicionamiento de la parcela, con un plazo de finalización previsto de 24 de mayo de 2018.

Para poder dar continuidad a los trabajos la Empresa de Gestión Sanitaria del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha decidido redactar un nuevo proyecto. Entre los trabajos previstos en este nuevo encargo a medio propio se prevé la demolición de los forjados que se encuentran mal ejecutados por la empresa anteriormente adjudicataria de la obra del Hospital de Melilla y la ejecución de la nueva estructura metálica, para dar continuidad al conjunto de ejecución.

Para poder acometer los trabajos descritos resulta necesario formalizar contrato de la demolición de los forjados y ejecución de la nueva estructura metálica, previsto en este expediente.

El objeto de la contratación es "Demolición de forjados mixtos y ejecución de estructura metálica".

Código CPV: 45223100-7 (Montaje de estructuras metálicas).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que la división dificultaría la correcta ejecución del contrato.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IPSI, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de mercado existentes.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **85.840,66 € (IPSI incluido)**.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
432	m2	Demolición de forjados mixtos, de hasta 40cm de espesor, con compresor las partes de hormigón y mediante corte de la parte metálica, incluso apeos previos de los forjados según instrucciones dadas por la jefatura de obra. Los forjados están en planta cubierta (nivel 6) y planta baja (nivel 0). Incluye retirada de escombros a pie de carga sobre contenedor, con transporte a central de tratamiento de residuos o vertedero autorizado, incluida parte proporcional de medios auxiliares. Totalmente ejecutado.	90,35	39.031,20
11.500	Kg	Suministro de acero laminado S275 JR, en perfiles laminados en caliente para vigas, pilares, zunchos y correas, mediante uniones soldadas; i/p.p. de soldaduras, cortes, piezas especiales, despuntes y dos manos de imprimación con pintura de minio de plomo, montado y colocado, según NTE-EAS/EAV, CTE-DB-SE-A y EAE. Acero con marcado CE y DdP (Declaración de prestaciones) según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado.	2,34	26.910,00
200	m2	Forjado realizado a base de losa mixta colaborante de 59 mm de canto y longitud mayor de 4 m, para capa de compresión de 5 cm de hormigón y apeos, terminado, para que	49,17	9.834,00

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IPSI no incluido)	Importe (IPSI no incluido)
		TRAGSA haga la ejecución de la parte de hormigón. Según normas NTE y EHE-08. Totalmente ejecutado.		
228	ud	Anclaje químico diseñado para transmitir grandes cargas al hormigón como material base y máxima fiabilidad al omitir la limpieza. En primer lugar se realizará un taladro, con martillo a rotoperCUSión en el elemento de hormigón de espesor mínimo 300 mm. Previa perforación se ubicarán las armaduras existentes mediante pachómetro. Sin necesidad de limpiar el taladro introducir la varilla HIT-Z o equivalente para verificar si entra hasta la profundidad deseada, posteriormente inyectar la resina Hilti HIT-HY 200 o equivalente hasta los 2/3 de la profundidad del taladro. Posteriormente se introducirá la varilla roscada Hilti HIT-Z o equivalente con un leve movimiento de rotación. Se esperará el tiempo de fraguado correspondiente. Para finalizar se colocará la pieza a fijar y se dará el par de apriete correspondiente según la ficha técnica del producto. Este anclaje se calcula según la normativa europea ETAG, en su anexo C. Anclajes con marcado CE según Reglamento (UE) 305/2011. Totalmente ejecutado. Los tipos de anclaje van desde M12, M16 y M20.	9,92	2.261,76
Total presupuesto base de licitación (IPSI no incluido):				78.036,96 €
Importe de IPSI:				7.803,70 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IPSI incluido):				85.840,66 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 78.036,96 €.

Descripción	Importe total (Sin IPSI)
Total presupuesto base de licitación:	78.036,96 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IPSI no incluido):	78.036,96 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se establece como único criterio de adjudicación el precio, por tratarse de la ejecución de una unidad de obra perfectamente definida y no ser posible a priori variar los plazos de ejecución ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, cumpliendo de esta manera la vinculación de este criterio directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera

objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar: $X = P - [(n/a) - 1] * 100$

Siendo "X" la puntuación obtenida por el ofertante, con un mínimo de cero puntos, "P" la puntuación máxima, "n", el importe de la oferta a valorar y "a" el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato, el estricto cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas o suministradores que participen en la actuación objeto del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.